BECA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
CURSO DE VERANO: IDIOMA ALEMÁN EN AUGSBURG (ALEMANIA)

OBJETO

La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria convoca a través de su Instituto Euro Andino a estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Cuyo a presentar sus candidaturas para realizar un Curso de Verano en el Centro de Lenguaje de la Universidad de Augsburg, Alemania.

REQUISITOS
- Ser estudiante regular 2013 de cualquier carrera de grado o pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo
- Tener al menos el 30% de las materias de la carrera aprobadas
- Tener NIVEL ALEMÁN B2 comprobable
- Inscripción en el Instituto Euro Andino

DURACIÓN
El curso de verano tendrá lugar entre el 29 de julio y el 23 de agosto de 2013 en Augsburg, Alemania

PROGRAMA DEL CURSO DE VERANO
Los temas del Curso incluyen: Estudios de la memoria en Augsburg, teatro, y cine, Augsburg como una ciudad mediática. El curso será dictado exclusivamente en alemán por lo que es imprescindible tener un nivel B2 para poder participar. Cualquier estudiante que no cumpla este requisito será excluido de la convocatoria.

BECA Y CUPO
Se ofrece 1 (un) cupo para 1 (un) estudiante de la Universidad Nacional de Cuyo
La Universidad de Augsburg, Alemania ofrece cubrir los costos de:
- Matrícula del curso
- Alojamiento en habitación doble, en el Hotel Ibis Budget Augsburg City, con desayuno incluido
- Ticket mensual para utilizar el transporte público

La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda única de 6.000 pesos argentinos en concepto de ayuda económica para cubrir los costos del pasaje.

Más información sobre el Curso de verano:
http://www.uni-augsburg.de/projekte/sommerkurs/teilnahme/

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado de alumno regular y del 30% de materias aprobadas
- Situación académica (certificado analítico)
- Certificado de un instituto con el nivel B2 rendido y aprobado, explicitado en la certificación
- Copia DNI
- CV y probanzas
- Plan de transferencia

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN
La evaluación estará a cargo de un comité compuesto por Representantes de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, cuyos integrantes aparecen consignados en el siguiente punto.
Las decisiones del mencionado Comité serán inapelables.
El rendimiento académico y los antecedentes personales de los estudiantes se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. *Trayectoria académica 35 puntos*

El alumno presenta una formación académica que le permite desarrollar en forma significativa o exitosa la estancia de movilidad elegida.

- **En la carrera para la que postula: 25 puntos**
a. Promedio con aplazos: **15 p.**

Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)

b. Formación docente (actividades de apoyo a la docencia) **10 puntos**
. Tutorías (especificar tipo y ámbito de incumbencia) 2.5 p.
. Ayudantía de cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.
. Adscripción a cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.
. Asesoría técnica en espacios institucionales de gestión institucional y/o académica**:** 2.5 p.

ACLARACIÓN: Las actividades de formación docente mencionadas contemplan tanto las rentadas como las ad-honorem.

- **En los diferentes sistemas o espacios de formación, capacitación o perfeccionamiento 10 puntos**
. Cursos de perfeccionamiento en el área específica de estudio (cantidad y tipo de participación) 6p.
. Cursos de perfeccionamiento en áreas afines a su ámbito de estudio (cantidad y tipo de participación) 4p.

2. *Trayectoria en Investigación: 15 puntos*

a. Participación en Proyectos de Investigación acreditados y/o avalados por organismos científicos (temática y tipo de participación) 5p.
b. Participación en reuniones científicas (temática, cantidad y tipo de participación) 5p.
c. Participación en publicaciones (temática, cantidad y tipo de participación) 5 p.
* Solo serán consideradas las investigaciones provenientes de Institutos o Centros de investigación de las Unidades Académicas y/u organismos científicos tales como: Secretaría de Ciencia y Técnica, Conicet, otros.

3. *Trayectoria en Extensión: actividad desarrollada en el medio social organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo: 10 puntos*

a. Participación en programas o proyectos de extensión (tipo y temática) 5p.
b. Participación en actividades de extensión (tipo* y temática) 5p.

*Organizar cursos, dirigir actividades de huerta, atención primaria de la salud, asistencia a comedores, otros.

4. *Antecedentes en internacionalización e integración regional, en su propia formación: 10 puntos*

a. Becas obtenidas (tipo y cantidad) 5p.
b. Participación en actividades de integración educativa regional e internacional (tipo y cantidad), tales como: Cátedras internacionales o interregionales, proyectos internaciones o interregionales, diseño de dobles titulaciones, reuniones científicas, viajes de estudio, participación en actividades en lengua extranjera, otros). 5p.

5. *Antecedentes para su formación general 10 puntos*

a. Experiencia laboral 2 p.
b. Participación en organizaciones políticas 2 p.
c. Participación en organizaciones sociales 2 p.
d. Participación en actividades artísticas 2 p.
e. Participación en actividades deportivas 2 p.

6. Distinciones y premios: 5 puntos

a. Bandera Nacional o provincial del secundario. 2 p.
b. Distinciones de Organizaciones de la Sociedad civil y/o gubernamental de compromiso, solidaridad, innovación, otros**.** 3 p.

7. Plan de Transferencia. Según protocolo institucional: 15 puntos

- Proyecto de 2 (dos) charlas informativas de 1 (una) hora cada una, que promuevan a la Universidad de Augsburg, con el objeto de sensibilizar a estudiantes de la UNCUYO. (carreras, servicios; transporte público, educación, cultura, etc. de la ciudad.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Evaluadores de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria:
Marisa Fazio , Asesoría Pedagógica
M. Emilia Ortiz, Instituto de Integración Latinoamericana
Fanny Guevara, Directora Cooperación
Celia Chaab, Coordinadora Relaciones Internacionales
Rosa Azura, Insituto Franco Argentino
M. Soledad Moreiras, Instituto Euro Andino

FECHA DE CIERRE CONVOCATORIA: HASTA EL 5 DE ABRIL, 14 HS.
Instituto Euro Andino / Coordinación de Relaciones Internacionales
Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

CONSULTAS:
Tel: 4135000 interno 3017
Email: euroandino@uncu.edu.ar

IMPORTANTE: La persona seleccionada deberá tramitar personalmente su seguro de salud y viaje, requisito obligatorio solicitado por la Universidad contraparte.

El estudiante deberá gestionar en forma personal su pasaje y los seguros antes mencionados.